

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
7411.21.00: A BASE DE COBRE-CINC (LATON)	100	LOS DEMAS TUBOS
7411.22.00: A BASE DE COBRE-NIQUEL (CUPRONIQUEL) O DE COBRE-NIQUEL-CINC (ALPACA)	100	LOS DEMAS TUBOS
7411.29.00: LOS DEMAS	100	LOS DEMAS TUBOS
7414 : TELAS METALICAS (INCLUIDAS LAS CONTINUAS O SIN FIN), REDES Y ENREJADOS, DE ALAMBRE DE COBRE; 7414.10.00: TELAS METALICAS CONTINUAS O SIN FIN, PARA MAQUINAS	50	TELAS METALICAS SIN FIN, DE ALAMBRE DE BRONCE FOSFORICO, PARA LA INDUSTRIA PAPELERA
7419 : LAS DEMAS MANUFACTURAS DE COBRE. 7419.9 : LAS DEMAS: 7419.91.00: COLADAS, MOLDEADAS, ESTAMPADAS O FORJADAS, PERO SIN TRABAJAR DE OTRO MODO	100	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS DE MAS DE 0,15 MM. A 10 MM. DE ESPESOR (REFINADO ELECTROLITICO), CON MAS DE 500 MM. DE ANCHO
	100	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE COBRE ELECTROLITICO, DE ESPESOR DE MAS DE 10 MM. A MENOS DE 16 MM., CON MAS DE 500 MM. DE ANCHO
	100	CHAPAS DE 16 MM. O MAS DE ESPESOR, PULIDAS DESTINADAS A LA FABRICACION DE CLICHES, A TRAVES DE GRABACION POR PROCESO QUIMICO O POLVO

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
7419.91.00	(CBNT.)	100	COSPELES DE MAS DE 0,15 A 10 MM. DE ESPE- SOR, DE COBRE O SUS ALEACIONES PARA LA ACUNACION DE MONEDAS EN IMPORTACIONES DE CARACTER ESTATAL
		100	LAS DEMAS CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TI- RAS, DE MAS DE 0,15 A 10 MM. DE ESPESOR, CON MAS DE 500 MM. DE ANCHO
		100	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE CO- BRE ALEADO, DE MAS DE 10 MM. A MENOS DE 16 MM. DE ESPESOR
		100	FLEJES DE LATON DE 16 MM. O MAS
		50	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE MAS DE 3 A 10 MM. DE ESPESOR
		50	DISCOS DE COBRE
7419.99.00	LAS DEMAS	100	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS DE MAS DE 0,15 MM A 10 MM. DE ESPESOR (REFINADO ELECTROLITICO), CON MAS DE 500 MM. DE AN- CHO
		100	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE CO- BRE ELECTROLITICO, DE ESPESOR DE MAS DE 10 MM. A MENOS DE 16 MM., CON MAS DE 500 MM. DE ANCHO
		100	CHAPAS DE 16 MM. O MAS DE ESPESOR, PULI- DAS DESTINADAS A LA FABRICACION DE CLI-

Ma
AS

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
: 7419.99.00 :	: (CONT.) :		
			CHES, A TRAVES DE GRABACION POR PROCESO QUIMICO O POLVO
		100	COSPELES DE MAS DE 0,15 A 10 MM. DE ESPESOR, DE COBRE O SUS ALEACIONES PARA LA ACUNACION DE MONEDAS EN IMPORTACIONES DE CARACTER ESTATAL
		100	LAS DEMAS CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE MAS DE 0,15 A 10 MM. DE ESPESOR, CON MAS DE 500 MM. DE ANCHO
		100	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE COBRE ALEADO, DE MAS DE 10 MM. A MENOS DE 16 MM. DE ESPESOR
		100	FLEJES DE LATON DE 16 MM. O MAS
		50	CHAPAS, PLANCHAS, HOJAS Y TIRAS, DE MAS DE 3 A 10 MM. DE ESPESOR
		50	DISCOS DE COBRE
: 7501 :	: MATAS DE NIQUEL, "SINTERS" DE OXIDOS DE NIQUEL Y : : DEMAS PRODUCTOS INTERMEDIOS DE LA METALURGIA DEL : : NIQUEL. :		
: 7501.10.00 :	: MATAS DE NIQUEL :	100	
: 7501.20.00 :	: "SINTERS" DE OXIDOS DE NIQUEL Y DEMAS PRODUCTOS : : INTERMEDIOS DE LA METALURGIA DEL NIQUEL :	100	
: 7502 :	: NIQUEL EN BRUTO. :		
: 7502.10.00 :	: NIQUEL SIN ALEAR :	100	

MA
S

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
7502.20.00	ALEACIONES DE NIQUEL	100	
7503.00.00	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE NIQUEL.	100	
7508 7503.00.90	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE NIQUEL. LAS DEMAS	100	PARA LA FABRICACION DE LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS ELECTRICAS COSPELES DE NIQUEL Y ALEACIONES, PARA IMPORTACIONES DE CARACTER ESTATAL
7602.00.00	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ALUMINIO.	100	
7603 7603.10.00	POLVO Y LAMINILLAS, DE ALUMINIO. POLVO DE ESTRUCTURA NO LAMINAR	100	
7603.20.00	POLVO DE ESTRUCTURA LAMINAR; LAMINILLAS	100	
7610 7610.90 7610.90.10	CONSTRUCCIONES Y PARTES DE CONSTRUCCIONES (POR EJEMPLO: PUENTES Y PARTES DE PUENTES, TORRES, CASTILLETES, PILARES, COLUMNAS, ARMAZONES PARA TECHADOS, TECHADOS, PUERTAS Y VENTANAS Y SUS MARCOS, BASTIDORES Y UMBRALES, BALAUSTRADAS), DE ALUMINIO, CON EXCEPCION DE LAS CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS DE LA PARTIDA 9406; CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES, DE ALUMINIO, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION. LAS DEMAS CHAPAS, BARRAS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES, PREPARADOS PARA LA CONSTRUCCION	100	SISTEMA MODULAR DE ENCOFRADO PARA HORMI CON FORMADO POR PANELES DE ALUMINIO FUNDIDO CON DISENO ESTAMPADO EN UNA DE SUS CARAS, PANELES LISOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ENSAMBLE
7616 7616.90.00	LAS DEMAS MANUFACTURAS DE ALUMINIO. LAS DEMAS	100	

MA

B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
7616.90.00 (CONT.)			COSPELES DE ALUMINIO Y SUS ALEACIONES, PARA IMPORTACIONES DE CARACTER ESTATAL
7801	PLOMO EN BRUTO.		
7801.10	PLOMO REFINADO		
7801.10.10	EN LINGOTES	100	REFINADO ELECTROLITICO, EXCEPTO LAS ALEACIONES PREFERENCIA PORCENTUAL APLICADA EXCLUSI- VAMENTE AL IMPUESTO ADUANERO UNICO
		100	LOS DEMAS, EXCEPTO LAS ALEACIONES PREFERENCIA PORCENTUAL APLICADA EXCLUSI- VAMENTE AL IMPUESTO ADUANERO UNICO
7801.10.90	LOS DEMAS	100	EXCEPTO LAS ALEACIONES PREFERENCIA PORCENTUAL APLICADA EXCLUSI- VAMENTE AL IMPUESTO ADUANERO UNICO
7801.9	LOS DEMAS:		
7801.91	QUE CONTENGAN ANTIMONIO COMO EL OTRO ELEMENTO PREDOMINANTE EN PESO		
7801.91.10	EN LINGOTES	100	ALEACIONES PARA TIPOS DE IMPRENTA PREFERENCIA PORCENTUAL APLICADA EXCLUSI- VAMENTE AL IMPUESTO ADUANERO UNICO
7801.99.00	LOS DEMAS	100	SIN REFINAR, EN LINGOTES O PANES PREFERENCIA PORCENTUAL APLICADA EXCLUSI- VAMENTE AL IMPUESTO ADUANERO UNICO
7802.00.00	DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE PLOMO	100	
7804	PLANCHAS, HOJAS Y BANDAS, DE PLOMO; POLVO Y LAMINILLAS, DE PLOMO.		

MA

S

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

589

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
: 7804.20.00 :	: POLVO Y LAMINILLAS	: 100	
: 7901 :	: CINC EN BRUTO.		
: 7901.1 :	: CINC SIN ALEAR:		
: 7901.11 :	: CON UN CONTENIDO DE CINC, EN PESO, SUPERIOR O		
: 7901.11.10 :	: IGUAL AL 99,99 %		
: 7901.11.10 :	: EN LINGOTES O EN PANES	: 100	
: 7901.11.90 :	: LOS DEMAS	: 100	
: 7901.12 :	: CON UN CONTENIDO DE CINC, EN PESO, INFERIOR AL		
: 7901.12.10 :	: 99,99 %		
: 7901.12.10 :	: EN LINGOTES O EN PANES	: 100	
			CONTENIENDO EN PESO DE 99,95% INCLUSIVE A 99,99% EXCLUSIVE DE CINC
		: 100	
			CONTENIENDO EN PESO MENOS DE 99,95% DE CINC
: 7901.12.90 :	: LOS DEMAS	: 100	
			CONTENIENDO EN PESO DE 99,95% INCLUSIVE A 99,99% EXCLUSIVE DE CINC
		: 100	
			CONTENIENDO EN PESO MENOS DE 99,95% DE CINC
: 7901.20 :	: ALEACIONES DE CINC		
: 7901.20.10 :	: EN LINGOTES	: 100	
			CONTENIENDO EN PESO MAS DEL 3% DE ALUMI- NIO
		: 100	
			LOS DEMAS
: 7901.20.90 :	: LAS DEMAS	: 100	

MA
/

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
7902.00.00: DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE CINC.	100	
7903 : POLVILLO, POLVO Y LAMINILLAS, DE CINC. 7903.10.00: POLVILLO DE CINC	50	EXCEPTO AZUL
7903.90.00: LOS DEMAS	100	POLVO (INCLUIDO EL POLVO AZUL)
7904 : BARRAS, PERFILES Y ALAMBRE, DE CINC. 7904.00.10: BARRAS	50	DE CINC
	50	DE ZAMAC
7904.00.30: ALAMBRE	50	CUYA SECCION TRANSVERSAL NO EXCEDA DE 3 MM., EXCEPTO MENOR DE 2 MM.
7905.00.00: CHAPAS, HOJAS Y BANDAS, DE CINC.	50	PLANCHAS PARA CALDERAS Y CASCOS DE BARCOS
8001 : ESTANO EN BRUTO. 8001.10 : ESTANO SIN ALEAR 8001.10.10: EN LINGOTES	100	EXCEPTO DE METAL BLANCO ANTIFRICCION
8001.10.90: LOS DEMAS	100	
8001.20 : ALEACIONES DE ESTANO 8001.20.10: EN LINGOTES	100	

Ma
B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

591

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	:	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
: 8001.20.10:	: (CONT.)	:		EXCEPTO DE METAL BLANCO ANTIFRICCION
: 8001.20.90:	: LAS DEMAS	:	100	EXCEPTO DE METAL BLANCO ANTIFRICCION
: 8002.00.00:	: DESPERDICIOS Y DESECHOS, DE ESTANO.	:	100	EXCEPTO DE METAL BLANCO ANTIFRICCION
: 8101	: VOLFRAMIO (TUNGSTENO) Y MANUFACTURAS DE VOLFRAMIO : (TUNGSTENO), INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y : DESECHOS.	:		
: 8101.10.00:	: POLVO	:	100	
: 8101.9	: LOS DEMAS:	:		
: 8101.91.00:	: VOLFRAMIO (TUNGSTENO) EN BRUTO, INCLUIDAS LAS : BARRAS SIMPLEMENTE OBTENIDAS POR SINTERIZADO; : DESPERDICIOS Y DESECHOS	:	100	EN BRUTO
:	:	:	100	DESPERDICIOS Y DESECHOS
: 8101.92.00:	: BARRAS, EXCEPTO LAS OBTENIDAS SIMPLEMENTE POR : SINTERIZADO, PERFILES, CHAPAS, BANDAS Y HOJAS	:	100	BARRAS, VARILLAS Y PERFILES
:	:	:	100	ALAMBRES, INCLUSO EN ESPIRALES
:	:	:	100	HOJAS Y TIRAS
:	:	:	100	LOS DEMAS

MA
B

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
:8101.93.00:	ALAMBRE	100	BARRAS, VARILLAS Y PERFILES
:	:	100	FILAMENTOS Y ALAMBRES, INCLUIDO EN ESPIRALES
:8101.99.00:	LOS DEMAS	100	PLAQUITAS
:	:	100	LOS DEMAS
:8102	MOLIBDENO Y MANUFACTURAS DE MOLIBDENO, INCLUIDOS : LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS.	100	
:8102.10.00:	POLVO		
:8102.9	LOS DEMAS:		
:8102.91.00:	MOLIBDENO EN BRUTO, INCLUIDAS LAS BARRAS : OBTENIDAS SIMPLEMENTE POR SINTERIZADO; : DESPERDICIOS Y DESECHOS	100	EN BRUTO
:	:	100	DESPERDICIOS Y DESECHOS
:8102.92.00:	BARRAS, EXCEPTO LAS OBTENIDAS SIMPLEMENTE POR : SINTERIZADO, PERFILES, CHAPAS, BANDAS Y HOJAS	100	BARRAS, VARILLAS Y PERFILES
:	:	100	ALAMBRES
:	:	100	HOJAS Y TIRAS
:	:	100	

MA
A

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
: 8102.92.00 :	: (CONT.) :		: LOS DEMAS :
: 8102.93.00 :	: ALAMBRE :	: 100 :	: BARRAS, VARILLAS Y PERFILES :
: :	: :	: 100 :	: FILAMENTOS Y ALAMBRES :
: 8102.99.00 :	: LOS DEMAS :	: 100 :	: PLAQUITAS :
: :	: :	: 100 :	: LOS DEMAS :
: 8103 :	: TANTALO Y MANUFACTURAS DE TANTALO, INCLUIDOS LOS : DESPERDICIOS Y DESECHOS. :		
: 8103.10.00 :	: TANTALO EN BRUTO, INCLUIDAS LAS BARRAS OBTENIDAS : SIMPLEMENTE POR SINTERIZADO; DESPERDICIOS Y : DESECHOS; POLVO :	: 100 :	: EN BRUTO :
: :	: :	: 100 :	: DESPERDICIOS Y DESECHOS :
: 8103.70.00 :	: LOS DEMAS :	: 100 :	: BARRAS, VARILLAS Y PERFILES :
: :	: :	: 100 :	: FILAMENTOS Y ALAMBRES :
: :	: :	: 100 :	: PLAQUITAS, HOJAS Y TIRAS :
: :	: :	: 100 :	: LOS DEMAS :

MA
S

NACIONALIDAD/SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO		OBSERVACION
		PREF.	PORC.	
8104	MAGNESIO Y MANUFACTURAS DE MAGNESIO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS.			
8104.1	MAGNESIO EN BRUTO:			
8104.11.00	CON UN CONTENIDO DE MAGNESIO, EN PESO, SUPERIOR O IGUAL AL 98,8 %		100	
8104.19.00	LOS DEMAS		100	
8104.20.00	DESPERDICIOS Y DESECHOS		100	
8105	MATAS DE COBALTO Y DEMAS PRODUCTOS INTERMEDIOS DE LA METALURGIA DEL COBALTO; COBALTO Y MANUFACTURAS DE COBALTO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS.			
8105.10.00	MATAS DE COBALTO Y DEMAS PRODUCTOS INTERMEDIOS DE LA METALURGIA DEL COBALTO; COBALTO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS; POLVO		100	COBALTO EN BRUTO
			100	DESPERDICIOS Y DESECHOS
8105.90.00	LOS DEMAS		100	MANUFACTURAS DE COBALTO
8106.00.00	BISMUTO Y MANUFACTURAS DE BISMUTO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS.			
			100	EN BRUTO
			100	MANUFACTURAS
			100	DESPERDICIOS Y DESECHOS
8107	CADMIO Y MANUFACTURAS DE CADMIO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS.			
8107.10.00	CADMIO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS; POLVO		100	

MA
B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8107.10.00	(CONT.)		
			EN BRUTO
		100	DESPERDICIOS Y DESECHOS
8107.90.00	LOS DEMAS		
		100	
8103	TITANIO Y MANUFACTURAS DE TITANIO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS.		
8103.10.00	TITANIO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS; POLVO		
		100	EN BRUTO
		100	DESPERDICIOS Y DESECHOS
8103.90.00	LOS DEMAS		
		100	
8109	CIRCONIO Y MANUFACTURAS DE CIRCONIO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS.		
8109.10.00	CIRCONIO EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS; POLVO		
		100	EN BRUTO
		100	DESPERDICIOS Y DESECHOS
8109.90.00	LOS DEMAS		
		100	
8113.00.00	ANTIMONIO Y MANUFACTURAS DE ANTIMONIO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS.		
		100	EN BRUTO
		100	MANUFACTURAS
		100	

MA
A

NALAJI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.		OBSERVACION
8110.00.00	(CONT.)			DESPERDICIOS Y DESECHOS
8111.00.00	MANGANESO Y MANUFACTURAS DE MANGANESO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS.	100	EN BRUTO	
		100	MANUFACTURAS	
		100	DESPERDICIOS Y DESECHOS	
8112	BERILIO, CROMO, GERMANIO, VANADIO, GALIO, HAFNIO (CELTIO), INDIUM, NIOBIO (COLOMBIO), RENIO Y TALIO, ASI COMO LAS MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS.			
8112.1	BERILIO:			
8112.11.00	EN BRUTO; DESPERDICIOS Y DESECHOS; POLVO	100	EN BRUTO	
		100	DESPERDICIOS Y DESECHOS	
8112.19.00	LOS DEMAS	100		
8112.20.00	CROMO	100	CROMO EN BRUTO	
		100	MANUFACTURAS DE CROMO	
		100	DESPERDICIOS Y DESECHOS	
8112.30.00	GERMANIO	100		

MA

S

NACIONALIDAD/SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8112.30.00	(CONT.)		EN BRUTO
		100	MANUFACTURAS
		100	DESPERDICIOS Y DESECHOS
8112.40.00	VANADIO		
		100	EN BRUTO
		100	MANUFACTURAS
		100	DESPERDICIOS Y DESECHOS
8112.9	LOS DEMAS:		
8112.91.00	EN BRUTO: DESPERDICIOS Y DESECHOS; POLVO		
		100	GALIO EN BRUTO
		100	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE GALIO
		100	HAFNIO EN BRUTO
		100	INDIO EN BRUTO
		100	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE HAFNIO E IN- DIO
		100	NIOBIO EN BRUTO

MA
S

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC. :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 8112.91.00:	: (CONT.) :	: 100 :	: RENIO EN BRUTO :
: :	: :	: 100 :	: DESPERDICIOS Y DESECHOS DE NIOBIO Y RE- : NIO :
: :	: :	: 100 :	: TALIO EN BRUTO :
: :	: :	: 100 :	: DESPERDICIOS Y DESECHOS DE TALIO :
: 8112.99.00:	: LOS DEMAS :	: 100 :	: MANUFACTURAS DE GALIO :
: :	: :	: 100 :	: MANUFACTURAS DE HAFNIO :
: :	: :	: 100 :	: MANUFACTURAS DE INDIO :
: :	: :	: 100 :	: MANUFACTURAS DE NIOBIO :
: :	: :	: 100 :	: MANUFACTURAS DE RENIO :
: :	: :	: 100 :	: MANUFACTURAS DE TALIO :
: 8113.00.00:	: "CERMETS" Y MANUFACTURAS DE "CERMETS", INCLUIDOS : LOS DESPERDICIOS Y DESECHOS. :	: 100 :	: EN BRUTO :
: :	: :	: 100 :	: :

MA
B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8113.00.00	(CONT.)		
			MANUFACTURAS
		100	DESPERDICIOS Y DESECHOS
8202	SIERRAS DE MANO; HOJAS DE SIERRA DE CUALQUIER CLASE (INCLUSO LAS FRESAS-SIERRA Y LAS HOJAS SIN DENTAR).		
8202.10.00	SIERRAS DE MANO		
		50	ARCOS PARA SIERRAS TIPO MONTARAZ
8202.9	LAS DEMAS HOJAS DE SIERRA:		
8202.91.00	HOJAS DE SIERRA RECTAS PARA EL TRABAJO DE LOS METALES		
		100	DE CINTAS RECTAS
8202.99.00	LAS DEMAS		
		100	DE CINTAS RECTAS
8203	LIMAS, ESCOFINAS, ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS, PINZAS, CIZALLAS PARA METALES, CORTATUBOS, CORTAPERNO, SACABOCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.		
8203.10.00	LIMAS, ESCOFINAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES		
		100	LIMAS Y ESCOFINAS
		100	EXCEPTO LLAVES DE ALAMBRA Y ASTILLADORAS
8203.20	ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS, PINZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES		
8203.20.10	ALICATES (INCLUSO CORTANTES)		
		100	CUPO ANUAL: 200.000 UNIDADES EN CONJUNTO CON EL ITEM 8203.20.90
		63	

MA
B

VALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8203.20.10	(CONT.)		ALICATES DE PRESION
		50	CUPD ANUAL: US\$ 100.000 EN CONJUNTO CON EL ITEM 8203.20.90
8203.20.90	LOS DEMAS	100	TENAZAS Y PINZAS VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8203.20.10
		100	PINZAS PARA RELOJEROS, PARA FILATELISTAS Y SEMEJANTES, EXCEPTO PINZAS PARA DEPI-LAR
		100	EXCEPTO LLAVES DE ALAMBRAR Y ASTILLADO-RAS
		50	EXCEPTO TENAZAS DE FRAGUA VER CUPO ASIGNADO AL ITEM 8203.20.10
		100	PINZAS DE ARTICULACION VARIABLE
8203.30.00	CIZALLAS PARA METALES Y HERRAMIENTAS SIMILARES	100	EXCEPTO LLAVES DE ALAMBRAR Y ASTILLADO-RAS
8203.40.00	CORTATUBOS, CORTAPERROS, SACAROCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES	100	CORTATUBOS, CORTAPERROS
		100	EXCEPTO LLAVES DE ALAMBRAR Y ASTILLADO-RAS

MA
B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

601

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
: 8204	: LLAVES DE AJUSTE DE MANDO (INCLUIDAS LAS LLAVES : DINAMOMETRICAS); CUBOS DE AJUSTE INTERCAMBIABLES, : INCLUSO CON MANGO.	100	
: 8204.1	: LLAVES DE AJUSTE DE MANDO:		
: 8204.11.00	: DE PDCA (PARTE OPERANTE) FIJA		
: 8204.12.00	: DE PDCA (PARTE OPERANTE) VARIABLE	100	
: 8204.20.00	: CUBOS DE AJUSTE INTERCAMBIABLES, INCLUSO CON : MANGO	100	EXCEPTO LLAVES DE BUJIAS
: 8205	: HERRAMIENTAS DE MANDO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES DE : VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA : PARTE; LAMPARAS DE SOLDAR Y SIMILARES; : TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO Y : SIMILARES, EXCEPTO LOS QUE SEAN ACCESORIOS O : PARTES DE MAQUINAS HERRAMIENTA; YUNQUES; FORJAS : PORTATILES; MUELAS DE MANDO O DE PEDAL, CON : BASTIDOR.		
: 8205.5	: LAS DEMAS HERRAMIENTAS DE MANDO (INCLUIDOS LOS : DIAMANTES DE VIDRIERO):		
: 8205.59.00	: LAS DEMAS	50	CINCELES
		65	CORTAFIERROS
		50	BURILES
: 8207	: UTILES INTERCAMBIABLES PARA HERRAMIENTAS DE MANDO, : INCLUSO MECANICAS, O PARA MAQUINAS HERRAMIENTA : (POR EJEMPLO: DE EMBUTIR, ESTAMPAR, PUNZONAR, : ATERRAJAR, ROSCAR, TALADRAR, VANDRINAR, BROCHAR, : FREJAR, TORNEAR, ATORNILLAR), INCLUIDAS LAS : HILERAS DE ESTIRADO O DE EXTRUSION DE METALES, : ASI COMO LOS UTILES DE PERFORACION O DE SONDEO.		
: 8207.1	: UTILES DE PERFORACION O DE SONDEO:		
: 8207.11.00	: CON LA PARTE OPERANTE DE CARBURDS METALICOS : SINTERIZADOS O DE "CERMEIS"	100	BARRENAS DE ACERO INTEGRALES CON PUNTA

MA
S

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
: 8207.11.00 : (CONT.)		100	DE CARBURO DE TUNGSTENO BARRENAS DE ACERO PARA BROCAS DESENCHU_ FABLES RASPADORES REVERSIBLES PARA SEGMENTACION DE POZOS CENTRADORES DE ESPIRAL PARA SEGMENTACION DE POZOS
: 8207.12.00 : CON LA PARTE OPERANTE DE OTRAS MATERIAS		100	BARRENAS DE ACERO INTEGRALES CON PUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO BARRENAS DE ACERO PARA BROCAS DESENCHU_ FABLES RASPADORES REVERSIBLES PARA SEGMENTACION DE POZOS CENTRADORES DE ESPIRAL PARA SEGMENTACION DE POZOS
: 8207.40 : UTILES DE ATERRAJAR O DE ROSCAR (FILETEAR) : 8207.40.10 : DADOS PARA TERRAJA		100	
: 8207.40.20 : HILERAS		50	DE DIAMANTE
: 8207.40.90 : LOS DEMAS		100	JUEGOS FORMADOS DE UNA O MAS TERRAJAS Y SUS RESPECTIVAS SERIES DE ELEMENTOS ROS_ CADORES
: 8207.50.00 : UTILES DE TALADRAR		60	BROCAS CILINDRICAS PARA TRABAJAR MADERAS Y METALES
: 8207.90.00 : LOS DEMAS UTILES INTERCAMBIABLES		100	RODILLOS LAMINADORES DE ROSCAS

Ma

B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8207.90.00	(CONT.)	100	PEINES DE CORTE Y PEINES DE LAMINAR
8208	CUCHILLAS Y HOJAS CORTANTES, PARA MAQUINAS O PARA APARATOS MECANICOS. 8208.10.00 PARA TRABAJAR LOS METALES	100	PARA MAQUINAS INDUSTRIALES
8208.20.00	PARA TRABAJAR LA MADERA	100	PARA MAQUINAS INDUSTRIALES
8208.30.00	PARA APARATOS DE COCINA O PARA MAQUINAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	100	PARA MAQUINAS INDUSTRIALES
8208.90.00	LAS DEMAS	100	PARA MAQUINAS INDUSTRIALES
		100	CUCHILLOS DE REBAJAR UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DEL CUERO
8211	CUCHILLOS (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 8208) CON HOJA CORTANTE O DENTADA, INCLUIDAS LAS NAVAJAS DE PODAR, Y SUS HOJAS. 8211.10.00 JUEGOS O SURTIIDOS	60	CUCHILLOS DE COCINA Y DE MESA, DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO DE METALES PRECIOSOS O DE MARFIL
8211.7	LAS DEMAS: 8211.71.00 CUCHILLOS DE MESA DE HOJA FIJA	60	CUCHILLOS DE COCINA Y DE MESA, DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO DE METALES PRECIOSOS O DE MARFIL

md
S

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

REGIMEN DEL ACUERDO	DESCRIPCION	PREF. PORC.	OBSERVACION
	8211.92.00: LOS DEMAS CUCHILLOS DE HOJA FIJA	50	CUCHILLOS DE COCINA Y DE MESA, DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO DE METALES PRECIOSOS O DE MARFIL
	8212: NAVAJAS, MAQUINAS Y MAQUINILLAS, DE AFEITAR Y SUS HOJAS (INCLUIDOS LOS ESBOZOS EN TIRAS). 8212.10.00: NAVAJAS, MAQUINAS Y MAQUINILLAS DE AFEITAR	100	APARATOS DE AFEITAR DE UNA SOLA PIEZA PARA CARTUCHOS DE DOS HOJAS PARALELAS
	8212.20.00: HOJAS DE MAQUINILLAS DE AFEITAR, INCLUIDOS LOS ESBOZOS EN TIRAS	100	CARTUCHOS CON DOS HOJAS DE AFEITAR DE FILOS PARALELOS PREFIJADAS
	8212.90.00: LAS DEMAS PARTES	50	PARA MAQUINAS DE AFEITAR ELECTRICAS, EXCEPTO CARCAZA, CABLE, ENCHUFE Y ESTUCHE
	8213: TIJERAS Y SUS HOJAS. 8213.00.10: TIJERAS	100	DE TIPO CORRIENTE
		100	PARA SASTRE, PARA PELUQUEROS Y SIMILARES PARA USO PROFESIONAL
		100	TIJERAS PARA UNAS, CUTICULAS Y BORDADO CON HOJAS RECTAS O CURVAS, DE HASTA 12,5 CM. DE LARGO
	8213.00.20: HOJAS	100	ESTA PREFERENCIA CADUCARA CUANDO SE COMUNIQUE LA EXISTENCIA DE PRODUCCION NACIONAL

MCA

S

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8214	LOS DEMAS ARTICULOS DE CUCHILLERIA (POR EJEMPLO: MAQUINAS DE CORTAR EL PELO O DE ESQUILAR, CUCHILLAS PARA PICAR CARNE, TAJADERAS DE CARNICERIA O DE COCINA Y CORTAPAPELES); HERRAMIENTAS Y JUEGOS O SURTIDOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UNAS).	100	ALICATES PARA UNAS Y CUTICULA
8214.20.00	HERRAMIENTAS Y JUEGOS O SURTIDOS DE HERRAMIENTAS DE MANICURA O DE PEDICURO (INCLUIDAS LAS LIMAS PARA UNAS)		
8215	CUCHEARAS, TENEDORES, CUCHEARONES, ESPUMADERAS, PALAS PARA TARTAS, CUCHILLOS DE PESCADO O DE MANTEQUILLA, PINZAS PARA AZUCAR Y ARTICULOS SIMILARES.	60	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO METALES PRECIOSOS O MARFIL
8215.20.00	LOS DEMAS JUEGOS O SURTIDOS		
8215.7	LOS DEMAS:	60	CUBIERTOS CON MANGO DE CUALQUIER NATURA LEZA EXCEPTO METALES PRECIOSOS O MARFIL
8215.99	LOS DEMAS		
8215.99.10	DE ACERO INOXIDABLE		
8303.00.00	CAJAS DE CAUDALES, PUERTAS BLINDADAS Y COMPARTIMIENTOS PARA CAMARAS ACCRAZADAS, COFRES Y CAJAS DE SEGURIDAD Y ARTICULOS SIMILARES, DE METALES COMUNES.	100	CAJAS DE CAUDALES PARA OBRAS DE SEGURI DAD BANCARIA PUERTAS Y COMPARTIMIENTOS BLINDADOS PARA CAMARAS ACCRAZADAS EN OBRAS DE SEGURIDAD BANCARIAS
8401	REACTORES NUCLEARES; ELEMENTOS COMBUSTIBLES (CARTUCHOS) SIN IRRADIAR PARA REACTORES NUCLEARES; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA SEPARACION ISOTOPICA.	100	
8401.10.00	REACTORES NUCLEARES		

MD
S

: NALADT/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	:	REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC.	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 8402 : 8402.1 : 8402.19.00	: CALDERAS DE VAPOR (GENERADORES DE VAPOR), EXCEPTO : LAS DE CALEFACCION CENTRAL PROYECTADAS PARA : PRODUCIR AGUA CALIENTE Y TAMBIEN VAPOR A BAJA : PRESION; CALDERAS DENOMINADAS "DE AGUA : SOBRECALENTADA". : CALDERAS DE VAPOR: : LAS DEMAS CALDERAS DE VAPOR, INCLUIDAS LAS : CALDERAS MIXTAS	:	: 100	: DE TUBOS DE HUMO, PARA LOCOMOTORAS
: 8404 : 8404.10.00	: APARATOS AUXILIARES PARA LAS CALDERAS DE LAS : PARTIDAS 8402 U 8403 (POR EJEMPLO: : ECONOMIZADORES, RECALENTADORES, DESHOLLINADORES O : RECUPERADORES DE GAS); CONDENSADORES PARA : MAQUINAS DE VAPOR. : APARATOS AUXILIARES PARA LAS CALDERAS DE LAS : PARTIDAS 8402 U 8403	:	: 100	: PARA LOCOMOTORAS
: 8404.20.00	: CONDENSADORES PARA MAQUINAS DE VAPOR	:	: 100	: PARA LOCOMOTORAS
: 8405 : 8405.1 : 8405.19.00	: TURBINAS DE VAPOR. : TURBINAS: : LAS DEMAS	:	: 100	: PARA LOCOMOTORAS
: 8407 : 8407.10.00	: MOTORES DE EMBOLO (PISTON) ALTERNATIVO O : ROTATIVO, DE ENCENDIDO POR CHISPA (MOTORES DE : EXPLOSION). : MOTORES PARA LA AVIACION	:	: 100	:
: 8407.90.00	: LOS DEMAS MOTORES	:	: 100	: PARA LOCOMOTORAS Y COCHES MOTORES
:	:	:	: 100	: ESTACIONARIOS
:	:	:	: 100	:

MA
A

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

607

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	O B S E R V A C I O N
: 8407.90.00 :	: (CONT.) :			
			LOS DEMAS	
: 8408 : 8408.10.00 :	: MOTORES DE EMBOLO (PISTON) DE ENCENDIDO POR : COMPRESION (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL). : MOTORES PARA LA PROPULSION DE BARCOS :		100	PARA LOS MOTORES DIESEL ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFIQUEN LAS CON DICIONES DE NEGOCIACION
: 8408.90.00 :	: LOS DEMAS MOTORES :		100	PARA LOCOMOTORAS Y COCHES MOTORES
			100	ESTACIONARIOS, DIESEL Y SEMI-DIESEL PARA LOS MOTORES DIESEL ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFIQUEN LAS CONDI CIONES DE NEGOCIACION
			100	LOS DEMAS
: 8409 : 8409.9 : 8409.91.00 :	: PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, : EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LOS MOTORES DE LAS : PARTIDAS 8407 U 8409. : LAS DEMAS: : IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O : PRINCIPALMENTE, A LOS MOTORES DE EMBOLO (PISTON) : DE ENCENDIDO POR CHISPA :		50	AROS DE PISTON, EXCEPTO DE 175 A 500 MM. DE DIAMETRO DE HIERRO FUNDIDO Y ACEROS ALEADOS
			80	BIELAS PARA MOTOCICLETAS DE MAS DE 150 KG. DE PESO
			80	TOBERAS Y PORTA TOBERAS

Ma
B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	
		PREF.	
		PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
8409.91.00	(CONT.)	80	LOS DEMAS, PARA MOTOCICLETAS DE MAS DE 150 KG. DE PESO
8409.99.00	LAS DEMAS	50	AROS DE PISTON, EXCEPTO DE 175 A 500 MM. DE DIAMETRO DE HIERRO FUNDIDO Y ACEROS ALEADOS
8410	TURBINAS HIDRAULICAS, RUEDAS HIDRAULICAS Y SUS REGULADORES.		
8410.1	TURBINAS Y RUEDAS HIDRAULICAS:		
8410.11.00	DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1.000 KW	100	TURBINAS HIDRAULICAS
		100	RUEDAS HIDRAULICAS
8410.12.00	DE POTENCIA SUPERIOR A 1.000 KW PERO INFERIOR O IGUAL A 10.000 KW	100	
8410.13.00	DE POTENCIA SUPERIOR A 10.000 KW	100	
8411	TURBORREACTORES, TURBOPROPULSORES Y DEMAS TURBINAS DE GAS.		
8411.1	TURBORREACTORES:		
8411.11.00	DE EMPUJE INFERIOR O IGUAL A 25 KN	100	
8411.12.00	DE EMPUJE SUPERIOR A 25 KN	100	
8411.2	TURBOPROPULSORES:		
8411.21.00	DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 1.100 KW	100	
8411.22.00	DE POTENCIA SUPERIOR A 1.100 KW	100	
8411.3	LAS DEMAS TURBINAS DE GAS:		
8411.31.00	DE POTENCIA INFERIOR O IGUAL A 5.000 KW	100	

MDA

B

DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8411.32.00: DE POTENCIA SUPERIOR A 5.000 KW	100	
8412: LOS DEMAS MOTORES Y MAQUINAS MOTRICES.		
8412.2: MOTORES HIDRAULICOS:		
8412.21.00: CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDRO)	100	
8412.29.00: LOS DEMAS	100	MAQUINAS MOTRICES HIDRAULICAS
	100	MOTORES HIDRAULICOS
8412.3: MOTORES NEUMATICOS:		
8412.31.00: CON MOVIMIENTO RECTILINEO (CILINDRO)	100	
8412.39.00: LOS DEMAS	100	
8412.80.00: LOS DEMAS	100	MAQUINAS DE VAPOR DE EMBOLO (A PISTON)
	100	MAQUINAS DE VAPOR FORMANDO CUERPO CON SU CALDERA
	100	DE VIENTO, EXCEPTO MOLINOS
	100	LOS DEMAS
8413: BOMBAS PARA LIQUIDOS, INCLUIDO CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO: ELEVADORES DE LIQUIDOS.		
8413.1: BOMBAS CON DISPOSITIVO MEDIDOR INCORPORADO O PROYECTADAS PARA LLEVARLO:		
8413.11.00: BOMBAS PARA DISTRIBUCION DE CARRURANTES O DE LUBRICANTES, DEL TIPO DE LAS UTILIZADAS EN GASOLINERAS, EN ESTACIONES DE SERVICIO O GARAJES	100	BOMBAS DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE

MA
B

NALAJI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
9413.11.00	(CONT.)		CON DISPOSITIVO DE MEDICION
9413.19.00	LAS DEMAS	100	TURBOBOMBAS CENTRIFUGAS, DE MAS DE 20 HP CON MOTOR INCORPORADO
		100	BOMBAS CENTRIFUGAS, DE MAS DE 20 HP CON MOTOR INCORPORADO, EXCEPTO: - AUTOCEBANTES DE ANILLO Y EMPALETADO RADIAL DE HIERRO FUNDIDO, COBRE, BRONCE Y ALUMINIO CON BOCAS DE HASTA 30 X 30 MM. (1 1/4" X 1 1/4") DE DIAMETRO Y CUYA ALTURA MANOMETRICA TOTAL NO EXCEDA LOS 30 METROS, EXCEPTO MONOBLOCK - CENTRIFUGAS DE HIERRO FUNDIDO, BRONCE, COBRE Y ALUMINIO CON BOCA HASTA 38 X 38 MM. (1 1/2" X 1 1/2") DE DIAMETRO CUYA ALTURA MANOMETRICA TOTAL NO EXCEDA LOS 30 METROS, EXCEPTO MONOBLOCK Y PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
		60	BOMBAS ROTATIVAS VOLUMETRICAS, DE ENGRANAJE
9413.50.00	LAS DEMAS BOMBAS VOLUMETRICAS ROTATIVAS	60	BOMBAS ROTATIVAS VOLUMETRICAS, DE ENGRANAJE
		64	BOMBAS HIDRAULICAS DE PALETAS, DE PRESSION HASTA 3.000 PSI O 210 ATMOSFERAS
9413.70.00	LAS DEMAS BOMBAS CENTRIFUGAS	100	TURBOBOMBAS CENTRIFUGAS, DE MAS DE 20 HP CON MOTOR INCORPORADO
		100	

MA

NÚMERO / SA	DESCRIPCIÓN	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
9413.70.00 (CONT.)			BOMBAS CENTRIFUGAS, DE MAS DE 20 HP CON MOTOR INCORPORADO, EXCEPTO: - AUTOCEBANTES DE ANILLO Y EMPALETADO RADIAL DE HIERRO FUNDIDO, COBRE, BRONCE Y ALUMINIO CON BOCAS DE HASTA 30 X 30 MM. (1 1/4" X 1 1/4") DE DIAMETRO Y CUYA ALTURA MANOMETRICA TOTAL NO EXCEDA LOS 30 METROS, EXCEPTO MONOBLOCK. - CENTRIFUGAS DE HIERRO FUNDIDO, BRONCE, COBRE Y ALUMINIO CON BOCA HASTA 38 X 38 MM. (1 1/2" X 1 1/2") DE DIAMETRO CUYA ALTURA MANOMETRICA TOTAL NO EXCEDA LOS 30 METROS, EXCEPTO MONOBLOCK Y PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
9414	BOMBAS DE AIRE O DE VACIO, COMPRESORES DE AIRE O DE OTROS GASES Y VENTILADORES; CAMPANAS ASPIRANTES PARA EXTRACCION O RECICLADO, CON VENTILADOR INCORPORADO, INCLUSO CON FILTRO.	100	BOMBAS DE VACIO
9414.10.00	BOMBAS DE VACIO		
9414.30.00	COMPRESORES DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS	100	COMPRESORES FRIGORIFICOS SEMI-HERMETICOS DE 1/4 A 1/2 HP INCLUSIVE ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION COMPRESORES FRIGORIFICOS SEMI-HERMETICOS DE MAS DE 1/2 HP COMPRESORES FRIGORIFICOS ABIERTOS DE MAS DE 1/4 HP COMPRESORES DE AMONIACO HASTA 600.000 FRIG./HORA COMPRESORES BOOSTER HASTA 50 M3/MIN. DE DESPLAZAMIENTO COMPRESORES ABIERTOS PARA GASES HALOGENADOS DESDE 5 HP HASTA 30 HP SIN MOTOR ELECTRICO

Ma
S

NACIONALIDAD/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8414.30.00	(CONT.)		MOTOCOMPRESORES SEMI-HERMETICOS PARA REFRIGERACION DE MAS DE 7,5 HP
		100	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS PARA REFRIGERACION COMERCIAL, COMPLETOS, DE MAS DE 1/2 HP
8414.40.00	COMPRESORES DE AIRE MONTADOS EN CHASIS CON RUEDAS Y REMOLCABLE	100	DE SISTEMA DE PISTON RECIPROCANTE DE MAS DE 50 HP
8414.80.00	LOS DEMAS	100	DE SISTEMA DE PISTON RECIPROCANTE DE MAS DE 50 HP
8414.90.00	PARTES	100	SEPARADORES DE ACEITE CON O SIN SISTEMA DE RETORNO DE ACEITE AL CARTER DEL COMPRESOR
		100	LENGUETAS (LAMINAS FLAPPERS), PARA PLATOS DE VALVULAS DE COMPRESORES ABIERTOS PARA REFRIGERACION COMERCIAL
		50	IDENTIFICABLES PARA COMPRESORES DE AMONIACO DE USO EN REFRIGERACION, EXCEPTO SEPARADORES DE ACEITE CON O SIN SISTEMA DE RETORNO DE ACEITE AL CARTER DEL COMPRESOR
		91	PLACAS O PLATOS DE VALVULAS COMPLETAMENTE ARMADAS O NO, PARA COMPRESORES ABIERTOS DEL ITEM 8414.30.00 REGULADORES DE POTENCIA PARA COMPRESORES DE REFRIGERACION INDUSTRIAL, DE POTEN-

MA
A

NALAJI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8414.90.00	(CONT.)		CIAS MAYORES DE 5 HP SELLOS MECANICOS PARA COMPRESORES ABIERTOS DE REFRIGERACION
8415	MAQUINAS Y APARATOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE AIRE QUE CONTENGAN UN VENTILADOR CON MOTOR Y LOS DISPOSITIVOS ADECUADOS PARA MODIFICAR LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD, INCLUSO LOS QUE NO REGULEN SEPARADAMENTE EL GRADO HIGROMETRICO.		
8415.3	LOS DEMAS:		
8415.31.00	CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO Y VALVULA DE INVERSION DEL CICLO TERMICO	100	INTERCAMBIADORES DE TEMPERATURAS, DE PLACAS, EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO
		100	INTERCAMBIADORES DE TEMPERATURAS, TUBULARES, EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO
8415.32.00	LOS DEMAS, CON EQUIPO DE ENFRIAMIENTO	100	INTERCAMBIADORES DE TEMPERATURAS, DE PLACAS, EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO
		100	INTERCAMBIADORES DE TEMPERATURAS, TUBULARES, EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO
		60	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA AUTOMOVILES
8415.33.00	SIN EQUIPO DE ENFRIAMIENTO	100	INTERCAMBIADORES DE TEMPERATURAS, DE PLACAS, EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO

MA
8

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8415.93.00	(CONT.)	100	INTERCAMBIADORES DE TEMPERATURAS, TUBULARES, EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO
8416	QUEMADORES PARA LA ALIMENTACION DE HOGARES, DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, DE COMBUSTIBLES SOLIDOS PULVERIZADOS O DE GASES; CARGADORES ALIMENTADORES MECANICOS DE HOGARES, PARRILLAS MECANICAS, DESCARGADORES MECANICOS DE CENIZAS Y DEMAS DISPOSITIVOS MECANICOS AUXILIARES EMPLEADOS EN HOGARES.	60	DE GASES
8417	HORNOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, INCLUIDOS LOS INCINERADORES, QUE NO SEAN ELECTRICOS.	100	DE LABORATORIO
8417.10.00	HORNOS PARA TOSTACION, FUSION U OTROS TRATAMIENTOS TERMICOS DE LAS MENAS (INCLUIDAS LAS PIRITAS) O DE LOS METALES	100	DE LABORATORIO
8417.80.00	LOS DEMAS	100	DE LABORATORIO
8418	REFRIGERADORES, CONGELADORES-CONSERVADORES Y DEMAS MATERIAL, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, SEAN O NO ELECTRICOS; BOMBAS DE CALOR, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DE LA PARTIDA 8415.	100	UNIDADES SELLADAS ELECTRICAS, DE MAS DE 1 HP, PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION COMERCIAL CUPO ANUAL: US\$ 200.000
8418.5	LOS DEMAS MATERIALES, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO; BOMBAS DE CALOR	100	EQUIPAMIENTO FRIGORIFICO DE COMPRESION DE MAS DE 1/4 HP PARA INSTALACIONES DE
8418.69.00	LOS DEMAS	100	EQUIPAMIENTO FRIGORIFICO DE COMPRESION DE MAS DE 1/4 HP PARA INSTALACIONES DE

MA

B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8413.69.00	(CONT.)		
			CAMARAS EN UNIDADES DE TRANSPORTE EQUIPOS ELECTRICOS DE PRODUCCION DE FRIO DE MAS DE 1/2 HP, PARA USO INDUSTRIAL, SIN GABINETES ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION MAQUINAS PARA FABRICAR HIELO UNIDADES CENTRALES DE AGUA HELADA CON SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO
		100	
			UNIDADES CONDENSADORAS PARA USO EN REFRIGERACION NO DOMESTICA CON COMPRESOR ABIERTO PARA GASES HALOGENADOS, SIN MOTOR, MONTADAS SOBRE UNA BASE COMUN
		100	
			LAS DEMAS
8419	APARATOS Y DISPOSITIVOS, AUNQUE SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS MEDIANTE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURA, TALES COMO CALENTADO, COCCION, TORREFACCION, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTEURIZACION, ESTUFADO, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION O ENFRIAMIENTO, EXCEPTO LOS APARATOS DOMESTICOS; CALENTADORES DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTANEO O DE ACUMULACION, EXCEPTO LOS ELECTRICOS.		
8419.3	SECADORES: PARA PRODUCTOS AGRICOLAS		
8419.31.00		100	
			SECADORES FIJOS O TRANSPORTABLES, PARA CEREALES ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION LOS DEMAS, EXCEPTO: - SECADORES ROTATIVOS DE HIERRO, ACERO ACEROS ALEADOS, HASTA 3 M. DE DIAMETRO Y 8 M. DE LARGO - SECADORES TIPO SPRAY HASTA 4 M. POR

MA

[Handwritten signature]

DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8419.31.00: (CONT.)		4 M. DE SECCION
8419.32.00: PARA MADERA, PASTA PARA PAPEL, PAPEL O CARTON	100	LOS DEMAS, EXCEPTO: - SECADORES ROTATIVOS DE HIERRO, ACERO ACEROS ALEADOS, HASTA 3 M. DE DIAMETRO Y 8 M. DE LARGO - SECADORES TIPO SPRAY HASTA 4 M. POR 4 M. DE SECCION
8419.39.00: LOS DEMAS	100	DE LIOFILIZACION Y DE CRIODESECACION, EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO
	100	SECADORES DE PULVERIZACION
	100	LOS DEMAS, EXCEPTO: - CIENTIFICOS O DE LABORATORIO - SECADORES ROTATIVOS DE HIERRO, ACERO ACEROS ALEADOS, HASTA 3 M. DE DIAMETRO Y 8 M. DE LARGO - SECADORES ROTATIVOS DE UNO O DOS CILINDROS CALENTADOS A VAPOR HASTA 1.200 MM. DE DIAMETRO POR 2.000 MM. DE LARGO PARA PRODUCTOS QUIMICOS O ALIMENTICIOS - SECADORES TIPO SPRAY HASTA 4 M. POR 4 M. DE SECCION
8419.40.00: APARATOS DE DESTILACION O DE RECTIFICACION	100	EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO
8419.59.00: INTERCAMBIADORES DE CALOR	100	INTERCAMBIADORES DE TEMPERATURAS, DE PLACAS, EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO

MA
B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8419.50.00	(CONT.)	100	INTERCAMBIADORES DE TEMPERATURAS, TUBULARES, EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO
8419.60.00	APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA LICUEFACCION DE AIRE O DE OTROS GASES	100	EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO
8419.8 8419.81.00	LOS DEMAS APARATOS Y DISPOSITIVOS PARA LA PREPARACION DE BEBIDAS CALIENTES O PARA LA COCCION O EL CALENTAMIENTO DE ALIMENTOS	100	EXCEPTO: - COCEDORES PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS - MAQUINAS DE HACER CAFE O DE HIDROCOM PRESION DE 2 GRUPOS, A GAS, ELECTRICAS O A QUEROSENO - MAQUINAS DE HACER CAFE O DE HIDROCOM PRESION DE 3 HASTA 6 GRUPOS, A GAS, ELECTRICAS O A QUEROSENO
8419.89 8419.89.10	LOS DEMAS DE CALENTAMIENTO O DE ENFRIAMIENTO	100	EXCEPTO: - CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO - PARA CLINICAS MEDICAS Y ODONTOLOGICAS - AUTOCLAVES HASTA 3.000 MM. DE DIAMETRO Y 10 M. DE LARGO, EN HIERRO, ACERO Y ACEROS ALEADOS - CONDENSADORES BAROMETRICOS HASTA 20.000 LT.HORA DE CONDENSADO - TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA - CALENTADORES DE AGUA NO ELECTRICOS - CONDENSADORES, EVAPORADORES, CALENTADORES, INTERCAMBIADORES, CONSTRUCCION MULTITUBULAR, PARA GASES Y LIQUIDOS - MADURADORES DE CREMA HASTA 5 MT. EN HIERRO, ACERO O ACEROS ALEADOS - CONCENTRADORES PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA HASTA 3 M. DE DIAMETRO, EN HIERRO, ACERO O ACEROS ALEADOS - CRISTALIZADORES ABIERTOS O CERRADOS PARA AZUCAR HASTA 3 M. DE DIAMETRO Y 15 M. DE LARGO

MA

[Handwritten signature]

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
8419.89.10	(CONT.)		- ENFRIADORES PARA LA INDUSTRIA LECHERA
8419.39.20	DE TORREFACCION	100	EXCEPTO TOSTADORES PARA GRANOS HASTA 1.500 MM. DE DIAMETRO
8419.39.30	DE ESTERILIZACION	100	EXCEPTO: - CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO - PARA CLINICAS MEDICAS Y ODONTOLÓGICAS
8419.39.90	LAS DEMAS	100	DE EVAPORACION, EXCEPTO CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO
8421	CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECAADORAS CENTRIFUGAS; APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS O GASES.		
8421.1	CENTRIFUGADORAS, INCLUIDAS LAS SECAADORAS CENTRIFUGAS:		
8421.12.00	SECAADORAS DE ROPA	100	EXCEPTO CENTRIFUGADORAS PARA LAVADEROS DE ROPA HASTA 15 KG. DE CARGA CON CANAS TA DE ACERO INOXIDABLE
8421.19.00	LAS DEMAS	100	CENTRIFUGADORAS PARA LABORATORIO
		100	CENTRIFUGAS PARA USINAS DE AZUCAR
		100	LOS DEMAS
8421.2	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR LIQUIDOS:		
8421.22.00	PARA FILTRAR O DEPURAR LAS DEMAS BEBIDAS	100	

MA
B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8421.22.00 (CONT.)		100	FILTROS-PRENSA, EXCEPTO DE MARCOS Y PLACAS DE ACEROS, ACEROS ALEADOS, HIERRO FUNDIDO Y ALUMINIO, HASTA PLACAS DE 1,50 M. POR 1,50 M. EXCEPTO PARA TRATAMIENTOS DE AGUA Y FILTROS PARA AGUA
8421.23.00	PARA FILTRAR ACEITES MINERALES (LUBRICANTES O COMBUSTIBLES) EN LOS MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O POR COMPRESION	100	EXCEPTO: - FILTROS PARA NAFTA, GAS-OIL Y ACEITE PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, TRACTORES, MAQUINARIA AGRICOLA Y MAQUINAS DE OBRAS VIALES
8421.29.00	LOS DEMAS	100	FILTROS-PRENSA, EXCEPTO DE MARCOS Y PLACAS DE ACEROS, ACEROS ALEADOS, HIERRO FUNDIDO Y ALUMINIO, HASTA PLACAS DE 1,50 M. POR 1,50 M. EXCEPTO PARA TRATAMIENTOS DE AGUAS Y FILTROS PARA AGUA
8421.3	APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES	100	
8421.31.00	FILTROS DE ENTRADA DE AIRE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O POR COMPRESION	100	
8421.39.00	LOS DEMAS	100	PURIFICADORES DE AIRE DOMESTICOS
8422	MAQUINAS LAVAVAJILLA; MAQUINAS Y APARATOS PARA	100	LOS DEMAS

MA

B

VALADI/ /SA	DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
9422	(CONT.) LIMPIAR O SECAR BOTELLAS Y DEMAS RECIPIENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, CAPSULAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES (LATAS), CAJAS, SACOS (BOLSAS) Y DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O EMBALAR MERCANCIAS; MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS. 9422.1 MAQUINAS LAVAVAJILLA: 9422.11.00 DE TIPO DOMESTICO	100	MAQUINAS ELECTRICAS PARA LAVAR PLATOS Y VAJILLA DE USO DOMESTICO	
X 9422.20.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS Y DEMAS RECIPIENTES	100	PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS Y OTROS RECIPIENTES	
		100	MAQUINAS AUTOMATICAS LAVADORAS DE AMPO- LLETAS, FRASCOS Y BOTELLAS, HASTA 3.785 LITROS DE CAPACIDAD PREFERENCIA PORCENTUAL APLICADA EXCLUSI- VAMENTE AL IMPUESTO ADUANERO UNICO	X
9422.30.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA LLENAR, CERRAR, CAPSULAR O ETIQUETAR BOTELLAS, BOTES (LATAS), CAJAS, SACOS (BOLSAS) Y DEMAS CONTINENTES; MAQUINAS Y APARATOS PARA GASEAR BEBIDAS	100	PARA LLENAR, CERRAR, ETIQUETAR O CAPSU- LAR BOTELLAS, EXCEPTO: - LLENADORAS AUTOMATICAS PARA LIQUIDOS, CON CAPACIDAD DE LLENADO DE HASTA 12.000 BOTELLAS HORA, EXCEPTO PARA BE- BIDAS CARBONATADAS - ETIQUETADORAS AUTOMATICAS PARA BOTE- LLAS, HASTA 12.000 OPERACIONES HORA	
		100	LOS DEMAS, EXCEPTO: - LLENADORAS AUTOMATICAS DE FRUTAS EN LATAS HASTA 850 GR. HASTA 120 LATAS/ MIN. - LLENADORAS AUTOMATICAS DE GRANOS DE ARVEJAS EN LATAS HASTA 570 GR. HASTA	

MA
B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8422.30.00	(CONT.)		240 LATAS/MIN. - LLENADORAS DE POMOS - ETIQUETADORAS AUTOMATICAS PARA FRAS- COS Y ENVASES DE HOJALATA HASTA 12.000 OPERACIONES HORA - MAQUINA CERRADORA PRECINTADORA PARA TAPAS DE CIERRE INVIOABLES DEL TIPO "PILFER PROOF" - ENVASADORAS AUTOMATICAS CON TERMOSE- LLADO
8422.40.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA EMPAQUETAR O EMBALAR MERCANCIAS	100	PARA CELOFANAR CIGARRILLOS
		100	MAQUINAS HORIZONTALES AUTOMATICAS PARA ENVOLVER, EMPAQUETAR Y/O ACONDICIONAR DULCES MAQUINAS EMPAQUETADORAS CONTINUAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS
8422.90.00	PARTES	100	PARA MAQUINAS DE LAVAR PLATOS Y VAJILLA DE USO DOMESTICO
8424	APARATOS MECANICOS (INCLUSO MANUALES) PARA PROYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO; EXTINTORES, INCLUSO CARGADOS; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES; MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, DE CHORRO DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO SIMILARES.	100	PISTOLAS
8424.20.00	PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS SIMILARES	100	LOS DEMAS
8424.8	LOS DEMAS APARATOS:		
8424.31	PARA LA AGRICULTURA O LA HORTICULTURA		
8424.91.90	LOS DEMAS		

MA
B

MALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8424.81.90	(CONT.)	100	PULVERIZADORES MOTORIZADOS PORTATILES, TIPO COSTAL
		100	BOMBAS ASPERSORAS PARA COMBATE DE PLAGAS
8424.89	LOS DEMAS	100	PULVERIZADORES MOTORIZADOS PORTATILES, TIPO COSTAL
8424.89.90	LOS DEMAS	100	BOMBAS ASPERSORAS PARA COMBATE DE PLAGAS
8425	POLIPASTOS; TORNOS Y CABRENTANTES; GATOS.	100	APAREJOS DE PALANCA, CABLE Y CADENA CON ACCIONAMIENTO MANUAL
8425.1	POLIPASTOS;		
8425.19.00	LOS DEMAS		
8426	GRUAS Y CABLES AEREOS ("BLONDINES"); PUENTES RODANTES, PORTICOS DE DESCARGA O DE MANIPULACION, PUENTES GRUA, CARRETILLAS PUENTE Y CARRETILLAS GRUA.	100	
8426.1	PUENTES RODANTES, PORTICOS, PUENTES GRUA Y CARRETILLAS PUENTE;		
8426.11.00	PUENTES RODANTES, CON SOPORTE FIJO		
8426.12.00	PORTICOS MOVILES SOBRE NEUMATICOS Y CARRETILLAS PUENTE	100	PORTICOS
8426.19.00	LOS DEMAS	100	
8427	CARRETILLAS APILADORAS; LAS DEMAS CARRETILLAS DE MANIPULACION CON UN DISPOSITIVO DE ELEVACION INCORPORADO.		
8427.10.00	CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS CON MOTOR ELECTRICO		

MA

[Handwritten signature]

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8427.10.00:	(CONT.)	100	APILADORAS (ARRUMADORAS, HACINADORAS), SIN CUBIERTAS, CAMARAS NI PROTECTORES
8427.20.00:	LAS DEMAS CARRETILLAS AUTOPROPULSADAS	100	APILADORAS (ARRUMADORAS, HACINADORAS), SIN CUBIERTAS, CAMARAS NI PROTECTORES
8428	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE ELEVACION, DE CARGA, DE DESCARGA O DE MANIPULACION (POR EJEMPLO: ASCENSORES, ESCALERAS MECANICAS, TRANSPORTADORES, TELEFERICOS).	100	DE ACCION CONTINUA
8428.20.00:	APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, NEUMATICOS	100	EXCEPTO: - TRANSPORTADOR ALIMENTADOR PARA REGULAR FLUJO DEL TABACO A HUMECTADORES PICA- DORES Y SECADORES DE TABACO - TRANSPORTADORES DE PLAQUETAS PARA BO- TELLAS, DE CINTA O DE TABLILLAS, HASTA 1 METRO DE ANCHO, HELICOIDALES, CONTI- NUOS O DISCONTINUOS, HASTA 1 METRO DE DIAMETRO, DE RODILLOS LIBRES Y MOTORI- ZADOS, HASTA 3 M. DE ANCHO, DE RIEL AEREO, DEL TIPO REDDLER - TRANSPORTADORES-ELEVADORES PORTATILES DE CINTA O CADENA, ELEVACION VARIABLE HASTA 25 M. DE LARGO
8428.3	LOS DEMAS APARATOS ELEVADORES O TRANSPORTADORES, DE ACCION CONTINUA, PARA MERCANCIAS:	100	EXCEPTO: - TRANSPORTADOR ALIMENTADOR PARA REGULAR FLUJO DEL TABACO A HUMECTADORES PICA- DORES Y SECADORES DE TABACO - TRANSPORTADORES DE PLAQUETAS PARA BO- TELLAS, DE CINTA O DE TABLILLAS, HASTA 1 METRO DE ANCHO, HELICOIDALES, CONTI-
8428.31.00:	ESPECIALMENTE PROYECTADOS PARA EL INTERIOR DE LAS MINAS O PARA OTROS TRABAJOS SUBTERRANEOS		
8428.32.00:	LOS DEMAS, DE CANGILONES		

Ma
B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
: 8428.32.00 :	: (CONT.) :		: NUOS O DISCONTINUOS, HASTA 1 METRO DE : DIAMETRO, DE RODILLOS LIBRES Y MOTORI : ZADOS, HASTA 3 M. DE ANCHO, DE RIEL : AEREO, DEL TIPO REDDLER : - TRANSPORTADORES-ELEVADORES PORTATILES : DE CINTA O CADENA, ELEVACION VARIABLE : HASTA 25 M. DE LARGO
: 8428.33.00 :	: LOS DEMAS, DE BANDA O DE CORREA	: 100	: EXCEPTO: : - TRANSPORTADOR ALIMENTADOR PARA REGULAR : FLUJO DEL TABACO A HUMECTADORES PICA : DORES Y SECADORES DE TABACO : - TRANSPORTADORES DE PLAQUETAS PARA BO : TELLAS, DE CINTA O DE TABLILLAS, HASTA : 1 METRO DE ANCHO, HELICOIDALES, CONTI : NUOS O DISCONTINUOS, HASTA 1 METRO DE : DIAMETRO, DE RODILLOS LIBRES Y MOTORI : ZADOS, HASTA 3 M. DE ANCHO, DE RIEL : AEREO, DEL TIPO REDDLER : - TRANSPORTADORES-ELEVADORES PORTATILES : DE CINTA O CADENA, ELEVACION VARIABLE : HASTA 25 M. DE LARGO
: 8428.39.00 :	: LOS DEMAS	: 100	: EXCEPTO: : - TRANSPORTADOR ALIMENTADOR PARA REGULAR : FLUJO DEL TABACO A HUMECTADORES PICA : DORES Y SECADORES DE TABACO : - TRANSPORTADORES DE PLAQUETAS PARA BO : TELLAS, DE CINTA O DE TABLILLAS, HASTA : 1 METRO DE ANCHO, HELICOIDALES, CONTI : NUOS O DISCONTINUOS, HASTA 1 METRO DE : DIAMETRO, DE RODILLOS LIBRES Y MOTORI : ZADOS, HASTA 3 M. DE ANCHO, DE RIEL : AEREO, DEL TIPO REDDLER : - TRANSPORTADORES-ELEVADORES PORTATILES : DE CINTA O CADENA, ELEVACION VARIABLE : HASTA 25 M. DE LARGO
: 8428.40.00 :	: ESCALERAS MECANICAS Y PASILLOS MOVILES	: 100	: PASILLOS RODANTES

MTA

[Handwritten signature]

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8429.90.00	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS	100	EXCEPTO ELEVADORES A CANGILONES CON CORREA O CADENA Y DEL TIPO REDDOLER, HASTA 40 M. DE ALTURA
		100	APARATOS DE ACCION DISCONTINUA
9429 9429.1 8429.11.00	TOPADORAS FRONTALES ("BULLDOZERS"), TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS"), NIVELADORAS, TRAILLAS ("SCRAPERS"), PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS, CARGADORAS, PALAS CARGADORAS, COMPACTADORAS Y RODILLOS APISONADORES, AUTOPROPULSADOS. TOPADORAS FRONTALES ("BULLDOZERS"), TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS"): DE DRUGAS	100	TOPADORAS FRONTALES ("BULLDOZERS")
		100	TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS")
8429.19.00	LAS DEMAS	100	TOPADORAS FRONTALES ("BULLDOZERS")
		100	TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDOZERS")
9429.20.00	NIVELADORAS	100	
9429.30.00	TRAILLAS ("SCRAPERS")	100	
9429.40.00	COMPACTADORAS Y RODILLOS APISONADORES	100	APISONADORAS DE PROPULSION MECANICA, ESTATICA, DE RODILLOS METALICOS, LISOS O NO, EXCEPTO PARTES Y PIEZAS SUELTAS
		100	APISONADORAS DE PROPULSION MECANICA, ES-

Handwritten initials/signature

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	:	REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
: 8429.40.00 :	: (CONT.) :	:		
			100	TATICA, DE RUEDAS NEUMATICAS, EXCEPTO PARTES Y PIEZAS SUELTAS
			100	LAS DEMAS APISONADORAS, DE PROPULSION MECANICA, ESTATICAS, EXCEPTO PARTES Y PIEZAS SUELTAS
			100	APISONADORAS DE PROPULSION MECANICA, VIBRATORIAS, DE RODILLOS METALICOS, LISOS O NO, EXCEPTO PARTES Y PIEZAS SUELTAS
			100	LAS DEMAS APISONADORAS DE PROPULSION MECANICA, VIBRATORIAS, EXCEPTO PARTES Y PIEZAS SUELTAS
: 8429.5 :	: PALAS MECANICAS, EXCAVADORAS, CARGADORAS Y PALAS CARGADORAS :	:		
: 8429.51.00 :	: CARGADORAS Y PALAS CARGADORAS DE CARGA FRONTAL :	:	100	CARGADOR FRONTAL
: 8429.52.00 :	: MAQUINAS CUYA SUPERESTRUCTURA PUEDA GIRAR 360 :	:	100	PALAS MECANICAS Y EXCAVADORAS
: 8429.59.00 :	: LAS DEMAS :	:	100	PALAS MECANICAS Y EXCAVADORAS
			100	APLANADORAS
: 8430 :	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EXPLANAR, NIVELAR, TRAILLAR, EXCAVAR, COMPACTAR, EXTRAER O PERFORAR LA TIERRA, MINERALES O MENAS; MARTINETES PARA HINCAR PILOTES, ESTACAS O SIMILARES Y MAQUINAS PARA ARRANCARLOS; QUITANIEVES. :	:		
: 8430.10.00 :	: MARTINETES PARA HINCAR PILOTES, ESTACAS O SIMILARES Y MAQUINAS PARA ARRANCARLOS :	:		

MA
B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8430.10.00	(CONT.)	100	PARA HINCAR PILOTES
8430.4	LAS DEMAS MAQUINAS DE SONDEO O DE PERFORACION:	100	MAQUINAS DE SONDEO Y DE PERFORACION DEL SUELO, AUTOPROPULSADAS, EXCEPTO LAS UTILIZADAS PARA APERTURA DE POZOS ARTESIA- NOS
8430.41.00	AUTOPROPULSADAS		
8430.6	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS, SIN PROPULSION:	100	COMPRESORES, MANUALES, ESTATICOS, DE RUE- DAS NEUMATICAS
8430.61.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA COMPACTAR O APISONAR		
		100	ROLLOS COMPACTADORES, MANUALES, ESTATI- COS, EXCEPTO DE RUEDAS NEUMATICAS
		100	COMPRESORES DE ROLLOS LISOS, METALICOS, MANUALES, VIBRATORIOS
		100	ROLLOS COMPACTADORES, MANUALES, VIBRATO- RIOS
		100	COMPRESORES DE RODILLOS METALICOS, LISOS REMOLCADOS, ESTATICOS
		100	COMPRESORES, DE RUEDAS NEUMATICAS, REMOL- CADOS, ESTATICOS
		100	ROLLOS COMPACTADORES, PATA DE CABRA, RE- MOLCADOS, ESTATICOS

MA
B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8430.61.00	(CONT.)	100	LOS DEMAS ROLLOS COMPACTADORES, REMOLCADOS, ESTATICOS
		100	COMPRESORES DE ROLLOS LISOS, METALICOS, REMOLCADOS, VIBRATORIOS
		100	ROLLOS COMPACTADORES, REMOLCADOS, ESTATICOS
8430.62.00	TRAILLAS ("SCRAPERS")	100	
8430.69.00	LOS DEMAS	100	NIVELADORAS-EXPLANADORAS O ALLANADORAS ("GRADERS"), DISTINTAS DE LAS AUTOPROPULSADAS, SIN CUBIERTAS, CAMARAS NI PROTECTORES
		100	MAQUINAS NIVELADORAS PARA DESMONTE Y TERRAPLENAJE, SIN CUBIERTAS, CAMARAS NI PROTECTORES
8431	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVAMENTE, A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 8425 A 8430.		
8431.3	DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 8423:		
8431.31.00	DE ASCENSORES, MONTACARGAS O ESCALERAS MECANICAS	100	PARA ASCENSORES Y MONTACARGAS
		50	MAQUINAS Y DISPOSITIVOS MECANICOS Y DE CONTROL PARA ESCALERAS MECANICAS DE MAS DE 1.000 KG. EXCEPTO ESTRUCTURA PORTANTE Y REPUESTOS PARA ESCALERAS MECANICAS
8431.4	DE MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 8426, 8429 U 8430:		

MA

B